MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DEL CREDITO | BANCO COOMEVA "BANCOOMEVA" vs CHRISTIAN MAURICIO PANESSO CASTILLO | JUZG 23 CM | RAD 2021-315 | BASC

Jimenez Puerta Abogados <buzonjudicial@jimenezpuerta.com>

Jue 17/02/2022 9:10

Para: Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos Dias Señores Juzgado Veintitres Civil Municipal de Cali.

Me permito aportar memorial allegando la liquidación del credito.

El memorial va dirigido al siguiente proceso:

TIPO DE PROCESO	Ejecutivo.	
DEMANDANTE	Banco coomeva "bancoomeva".	
DEMANDADO	Christian mauricio panesso castillo.	
RADICACIÓN	2021-315.	
ASUNTO	Memorial aportando la liquidacion del	
	credito.	
DIREC. ELECTRÓNICA	<u>buzonjudicial@jimenezpuerta.com</u>	

NOTA: INFORMAMOS QUE LA DIRECCION DE NOTIFICACION ELECTRONICA SERA EL PRESENTE

CORREO

buzonjudicial@jimenezpuerta.com

Atentamente,

Vladimir Jimenez Puerta.



Jiménez Puerta Abogados

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1 PBX:883 57 51 - Cel: 2 318 732 4455 e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.com

www.jimenezpuerta.com

Cali - Colombia

CONFIDENCIAL: Jiménez Puerta Abogados S.A.S., tiene una la política de protección de datos personales según lo previsto en la constitución y la ley 1581 de 2012. La información de este mensaje y sus anexos son propiedad de Jiménez Puerta Abogados S.A.S., es de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial, por lo tanto, el destinatario tomará, con respecto a su personal y a sus sistemas de información, todas las medidas necesarias para asegurar, bajo su responsabilidad, el secreto y la confidencialidad de los documentos e informaciones aquí contenidos. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistema de comunicaciones. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente.



SEÑOR

JUEZ VEINTITRES CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: **EJECUTIVO**

DEMANDANTE: BANCO COOMEVA "BANCOOMEVA"

DEMANDADOS: CHRISTIAN MAURICIO PANESSO CASTILLO

RADICACION : 2021-315

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.310.428de Palmira, portador de la Tarjeta Profesional No. 79.821 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito, me permito aportar liquidación del crédito:

CÁLCULO INTERESES MORATORIOS (00000257048)

CAPITAL		
VALOR \$ 28.123.722		

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		17-mar-21
DIAS	13	
TASA EFECTIVA	26,12	
FECHA DE CORTE		16-feb-22
DIAS	-14	
TASA EFECTIVA	27,45	
TIEMPO DE MORA	329	
TASA PACTADA	3,00	

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00



INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	1,95
INTERESES	\$ 237.645,45

RESUMEN FINAL		
TOTAL MORA	\$ 5.999.634	
INTERESES ABONADOS	\$ 0	
ABONO CAPITAL	\$ 0	
TOTAL ABONOS	\$ 0	
SALDO CAPITAL	\$ 28.123.722	
SALDO INTERESES	\$ 5.999.634	
DEUDA TOTAL	\$ 34.123.356	

CÁLCULO INTERESES MORATORIOS (00000502932)

CAPITAL		
VALOR \$ 1.813.28		

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		17-mar-21
DIAS	13	
TASA EFECTIVA	26,12	
FECHA DE CORTE		16-feb-22
DIAS	-14	
TASA EFECTIVA	27,45	
TIEMPO DE MORA	329	
TASA PACTADA	3,00	

PRIMER MES DE MORA		
ABONOS		
FECHA ABONO		
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00	
ABONOS A CAPITAL	\$0,00	
SALDO CAPITAL	\$0,00	
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00	
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00	
TASA NOMINAL	1,95	
INTERESES	\$ 15.322,28	



RESUMEN FINAL		
TOTAL MORA	\$ 386.829	
INTERESES ABONADOS	\$ 0	
ABONO CAPITAL	\$ 0	
TOTAL ABONOS	\$ 0	
SALDO CAPITAL	\$ 1.813.288	
SALDO INTERESES	\$ 386.829	
DEUDA TOTAL	\$ 2.200.117	

Del señor Juez,

Atentamente,

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA C.C. 94.310.428 DE Palmira T.P. 79.821 del C.S. de la J.